

La educación cívica y la formación ciudadana en la educación de la personalidad

Civic Education and formation of the personality through civility teaching

Héctor Constantino Thompson-Wint*, Claudina Esther Vignon-Martínez**

*Máster en Ciencias, Profesor Auxiliar
Universidad de Guantánamo. Cuba
hthompson@cug.co.cu

**Máster en Ciencias, Profesor Auxiliar
Universidad de Guantánamo. Cuba
claudina@cug.co.cu

Recibido: 3 de junio de 2015

Aceptado: 11 de septiembre de 2015

RESUMEN

La educación cívica constituye una de las prioridades de la Revolución y del Sistema de Educación en Cuba pues su contexto tiene su basamento en las normas de conducta y convivencia de las nuevas generaciones; de ahí se revela la necesidad de utilizar como piedra angular las interpretaciones martianas en torno a la formación ciudadana, dada su vigencia y connotación en los momentos actuales. El objetivo de este trabajo radica en argumentar la importancia de la educación cívica en la formación ciudadana de los estudiantes y del pueblo en general.

Palabras clave: Educación; Civismo; Educación Cívica; Formación ciudadana

ABSTRACT

Civic education is one of the priorities of the Revolution and the Educational System in Cuba since its context has its foundation in the norms of conduct and coexistence of new generations, hence, the need for interpreting Martí's ideas about civic education is revealed in this paper, given their endurance and connotation at present. The objective of this work is to argue about the importance of civic education of our students and the people in general.

Keywords: Education; Civility; Civic education; Civility training



INTRODUCCIÓN

En las condiciones actuales de desarrollo de la profesión pedagógica, el modo de actuación lleva implícito la formación de cualidades vinculadas a la independencia, espíritu tolerante ante las divergencias y puntos de vista, capacidad de diálogo y reflexión, toma de conciencia sobre los problemas educativos y protagonistas de su propia innovación, las cuales deben ser el resultado de una adecuada formación profesional, a partir de la combinación entre los intereses individuales y sociales.

Estas consideraciones acerca de la relación entre el rol profesional del maestro y las demandas de su proceso de formación resaltan la importancia, la formación y desarrollo de un sistema de valores ciudadanos, lo cual se dirige al aspecto del hombre, que no sólo aspire como profesional al dominio consciente del aprender, con dominio de su especialidad y la pedagogía, sino que sienta amor por la obra pedagógica, es decir, por lo que está formando: las nuevas generaciones; ello exige un núcleo básico de competencias que integran lo cognitivo y lo afectivo.

Esta dimensión humana de la profesionalización se manifiesta en el compromiso contraído con la sociedad, en la profesionalidad que demuestra en su actuación, en el espíritu de cooperación, solidaridad y compañerismo, cortesía, respeto, en la lealtad a sus principios, el optimismo y disposición a enfrentar las tareas, la responsabilidad, sentido común, criterios propios y correctos hábitos de educación formal. En fin, en todos esos valores que deben caracterizar a un buen docente formador de las nuevas generaciones.

De esta forma las relaciones entre el modo de actuación pedagógica y la formación ciudadana en el proceso de profesionalización, concretan en un importante plano las relaciones individuo sociedad, que no solo tienen implicaciones políticas y jurídicas, sino que expresa aspectos sociales, económicos y culturales.

De ahí que formar jóvenes con correctos hábitos de educación, cortesía, que sepan comportarse en cada momento y lugar, que conozcan la Constitución de la República, los símbolos nacionales, la historia patria, adquiere especial significación para los educadores cubanos frente a los desafíos que presenta el siglo xxi. El propósito es lograr la formación de las nuevas generaciones como fieles continuadores de la obra de la Revolución.

Para la escuela cubana educar en el civismo significa desarrollar la capacidad para captar o

percibir los problemas sociales como propios, que se incorporen a su solución con eficiencia y conciencia de sus deberes y derechos ciudadanos en una comunidad histórico concreta, la que actúa como reguladora de la convivencia ciudadana, fundamentada moral y legalmente. Atendiendo a todo ello el objetivo de este trabajo radica en argumentar la importancia de la educación cívica en la formación ciudadana de los estudiantes y del pueblo en general.

DESARROLLO

La Cívica es una creación del pensamiento social avanzado burgués del siglo xviii, que se encargó de universalizarla, a su Pedagogía le correspondió el diseño como asignatura, la selección de los conocimientos y los métodos de enseñanza; pero el Marxismo al desmitificar el capitalismo, descubrió la falacia de la concepción burguesa de la educación del hombre y del ciudadano, planteando una alternativa educacional humanista, diametralmente opuesta al reformismo pedagógico porque al revelar la esencia inhumana del sistema, la educación del hombre adquiere otra dimensión.

En las tesis centrales del Marxismo con relación a la educación del hombre no solo están los elementos metodológicos para el análisis crítico de la educación en general y la enseñanza de la Cívica en particular, sino además las bases de una concepción revolucionaria de la educación ciudadana.

La educación cívica en Cuba se remonta a los finales del siglo xix, y su concepción en este período respondió a los intereses anexionistas de los Estados Unidos. En los programas, libros de textos, cuadernos de trabajo y otros materiales escolares, se expresaban los intereses de la burguesía y los principios éticos de esa clase. Sin embargo, no faltaron los intentos de lograr una enseñanza basada en la aplicación a situaciones concretas de la vida, a pesar de las adversas condiciones existentes.

Aunque no con el mismo dinamismo que en el Viejo Mundo, en el siglo xviii cubano se producen importantes acontecimientos culturales que reflejan el proceso de diferenciación de la colonia en relación a la metrópoli. Las expresiones culturales e ideológicas mediante las cuales se fue materializando el ideario de los criollos demuestra la existencia de un modo de pensar de contenido patriótico y profundamente ético.

Máximos exponentes del desarrollo alcanzado en esa dirección son Félix Varela (1788–1853) y José Martí (1853– 1895) quienes, con su entrega personal e intelectual, sentaron las bases de una concepción educativa del hombre cubano.

Varela, desde el “deber ser de la cubanidad” elaboró el primer ensayo de instrucción cívica hecho por un cubano, que posibilitó la divulgación de los fundamentos teóricos de la práctica política de los jóvenes criollos y el instrumento para la interpretación de la realidad de la sociedad colonial.

Martí, actuó desde el “ser de la cubanidad” con una estrategia política para la obtención de la independencia bien definida que contempla un proyecto social más acabado e integral que los pensadores anteriores, siendo particulares sus ideas sobre la educación del hombre. Se pronunció por una “educación republicana” (léase democrática), profundamente ética, con métodos que garantizaran la preparación del “hombre para la vida”.

En la “educación democrática y para la democracia” concebida por Martí, el conocimiento y la observancia del orden legal de las instituciones representativas de la República y su funcionamiento por parte de los futuros ciudadanos de la “república moral”, va más allá de lo que se observaba en aquella época. Para él la educación debía ser integral, propiciadora de la plena emancipación del ciudadano.

En ambos se encuentran los precursores de una educación cívica basada en los intereses vitales de la nación cubana.

La introducción de la enseñanza de la Instrucción Cívica (1899) por parte de los ocupantes militares norteamericanos tuvo como objetivo promover la admiración del modelo de modernidad y progreso que ofrecían, en detrimento de los sentimientos patrióticos cultivados por los más insignes cubanos.

La enseñanza cívica se establece para el nivel elemental y la segunda enseñanza por la Orden Militar No. 267 del 30 de junio de 1900, de acuerdo con los criterios pedagógicos del Doctor Enrique José Varona.

Desde entonces se intentó explicar la “vida democrática” en la cual debían educarse los ciudadanos. La asignatura no pudo dar continuidad al ideario patriótico de Varela y Martí, era un reto a la naciente pedagogía cubana que debía argumentarla didácticamente desde la realidad de una república mediatizada.

Durante la década del 50 la intelectualidad progresista retomó las posiciones centrales de reafirmación de los valores nacionales y antimperialistas. Un movimiento popular, encabezado por Fidel Castro Ruz, reivindicaba la utopía martiana marcando el nacimiento de una nueva concepción de la moral y el civismo, caracterizada por su contenido humanista, popular, democrático, generadora de nuevos valores.

El temario de la cívica era utilizado por el pensamiento pedagógico progresista para interpretar la realidad cubana con un enfoque martiano, convirtiendo las aulas en tribunas de denuncia de los males sociales. Sembraron en la juventud los más puros sentimientos éticos y cívicos que germinaron con fuerza en la generación del centenario.

De esta forma la historia de Cuba y el pensamiento martiano se convierten en soportes fundamentales de la Cívica. Queda resuelta la polémica respecto a que la Cívica no es una ciencia, sino la interrelación de varios saberes: Derecho, Sociología, Historia de Cuba y Ética.

La Revolución Cubana, acontecimiento político, económico y social más importante ocurrido en el siglo xx americano, creó las condiciones objetivas para iniciar profundas reformas en el sector educacional, encaminadas a elevar la calidad de la instrucción y educación en todos los niveles de enseñanza.

Esta revolución educacional se erigió sobre el pensamiento pedagógico de avanzada desarrollado hasta el momento. Sobre esta base surgió y prosperó una concepción de la educación ciudadana de carácter social, donde participan en ella además de la familia y las instituciones educacionales, las organizaciones sociales y de masas, así como el Estado.

En el nuevo sistema nacional de Educación no aparece la Cívica, pero los valores éticos fundamentados en el ideario martiano, en función de los intereses de la clase obrera, fueron conservados como objetivos educativos en todas las asignaturas, perdiéndose el carácter de sistema de la cívica, así como su integridad.

Durante estos años se utilizó el Manual de Educación Formal editado por primera vez en 1976, elaborado por el Grupo de Trabajo creado por la Resolución Ministerial No. 277/ 24 de abril de 1976 y aprobado en septiembre de ese mismo año. Contenía las normas de conducta indispensables para la mejor convivencia social y estaba dirigido a educadores, educandos, padres, y organizaciones de masas.

Constituyó un imprescindible elemento de apoyo y guía en el trabajo educativo y hacía énfasis en dos elementos esenciales:

- La fuerza del ejemplo para inculcar hábitos de conducta en niños y jóvenes.
- Una mayor exigencia y una adecuada organización escolar constituían el punto de partida para elevar la formación de valores morales.

Era un documento que se debía aplicar en todos los momentos y espacios de interacción con los educandos. En los primeros momentos jugó un papel importante, fue demandado por los docentes y se editó en tres ocasiones, actualizando su contenido en dependencia de las exigencias del desarrollo social del país. En su contenido se conjugaron aspectos que habían sido tratados en los programas de Cívica en épocas anteriores, pero no fueron sistematizados.

Esta problemática fue discutida en los Seminarios Nacionales (1984 y 1986) y después de las intervenciones del entonces Ministro de Educación J. R. Fernández, quien hace una valoración crítica de los resultados en la práctica del cumplimiento de los objetivos del manual y llama a continuar trabajando con métodos y estilos de trabajo educativos para erradicar las manifestaciones incorrectas en la actuación de los adolescentes, se dictan las Resoluciones Ministeriales 533 y 534/86.

Para materializar los contenidos derivados de la interpretación teórica de la realidad cubana fueron creadas varias asignaturas que estaban comprendidas en lo que se llamó ciclo político-ideológico.

- La vida política de una patria en cuarto grado), Fundamentos de los Conocimientos Políticos en 9º grado, Fundamentos del Marxismo-Leninismo en 11º y 12º. Tenían como objetivo fortalecer el trabajo educativo de la escuela, pero la densidad de sus contenidos y la no adecuación a los intereses y necesidades de los alumnos hizo que no se cumpliera en toda su integridad el propósito inicial.
- Lo relacionado con los hábitos concretos de conducta, los buenos modales y las normas de conciencia social continuaban abordándose desde los objetivos educativos de los programas, era terreno de todos y no recibió en la práctica la debida atención, por ello su debilitamiento.

- En varias intervenciones Fidel llama la atención sobre uno de los problemas más complejos del trabajo educativo de la escuela, evalúa la educación formal como parte de la ideología de la Revolución.

- El Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba completó el análisis iniciado en el Primer Congreso, valorándose el papel de la educación en la formación ciudadana. En el XII Seminario Nacional (1989) se criticó el trabajo desarrollado por las asignaturas del ciclo político-ideológico, seriamente comprometidas con el aspecto formativo de los alumnos.

Durante los años 90 fue objeto de debate entre diferentes investigadores y profesionales de la educación la necesidad de un cambio educativo en la escuela cubana. Su génesis lo encontramos en los profundos cambios que a nivel mundial se presentaron en todos los órdenes cuyo impacto lo recibe Cuba en lo económico y social y, que de manera lógica, se reflejan en la educación y sus niveles de calidad.

Se reconoce el cambio como una necesidad que formaba parte del proceso de perfeccionamiento continuo iniciado por el Ministerio desde décadas anteriores, y se estableció la necesidad de resolver tres contradicciones fundamentales: masividad-calidad, unidad-diversidad, centralización-descentralización, en función de lograr aumentar los niveles de calidad educativa.

El análisis de estas contradicciones condujo a precisar su solución a partir de la descentralización de la Política Educativa para poder atender la diversidad que le impone al sistema las realidades diferentes de cada centro escolar a partir de la comunidad donde se inserta, las características de los estudiantes y grupos escolares, y nivel profesional de su comunidad pedagógica.

La esencia del cambio que se proyecta y aplica radica en la transformación del proceso socio pedagógico que se dirige desde la escuela, un cambio cualitativo encaminado a transformar estilos y concepciones de trabajo docentes dentro del sistema.

Entender la esencia del conocimiento cívico conduce a abordar algunos presupuestos teóricos imprescindibles para el análisis, primeramente estudiar la Ética, en cuyo objeto se encuentran la moral, los valores morales y valores cívicos en general.

Desde la antigüedad, en que apareció la filosofía, ya el hombre reflexionaba sobre su lugar y papel en el mundo y la necesidad de su educabilidad, y que fuera un ser virtuoso. A ello se



dedicaba la Ética, que se fue transformando en una rama de la filosofía o en una ciencia filosófica que estudia la moral en su integridad y el comportamiento humano en las diferentes esferas de actuación. Todos estos elementos operan en unidad, en un sistema lógicamente ordenado que permite no solo prescribir, sino también motivar y valorar las acciones morales. En la vida espiritual de la sociedad la moral constituye un elemento integrador que penetra las restantes formas ideológicas y valorativas de la conciencia humana, que se manifiesta como una premisa fundamental y fin de la actitud y conducta que asumen los hombres ante el mundo en que viven.

Una expresión que caracteriza el acto de conducta moral es la relación que se realiza por el individuo entre sus fines y los medios que emplea para lograrlos. La actitud que asume tiene una determinada significación, buena o mala, dañina o beneficiosa, la que a su vez provocará una reacción de aceptación o de rechazo, que constituye un mecanismo externo de control y regulación moral.

La esencia más profunda de la existencia de la moral está en la necesidad de hacer coincidir el interés individual con el interés del grupo o con el interés social, para que cada uno no interfiera en el logro de fines y objetivos comunes, ese u otro comportamiento correcto implica además una satisfacción interior (aspecto sociológico).

La moral como fenómeno complejo cumple una importante función en el proceso de desarrollo de la conciencia ciudadana. Dentro de la estructura y funciones de la moral los valores ocupan un lugar central como elementos de la conciencia. Estos valores siempre se presentan en una dicotomía y contraposición con los antivalores, conformando una escala de valores a nivel social (con carácter objetivo), y en el individuo (con carácter subjetivo).

El valor resultante de la actividad moral abarca un amplio campo de las actitudes, actuaciones y comportamiento de los hombres, así como el proceso de educación moral de los individuos que se produce en el contexto de las relaciones morales.

Es en la actividad moral donde se desarrollan los valores morales a nivel de la conciencia moral de los individuos y, a su vez, es en ella donde se objetivizan o realizan los valores contruidos internamente, mediante la expresión de sentimientos y actuaciones concretas.

En lo relativo al hombre, los valores “constituyen los objetos de su interés, y en lo concerniente a su conciencia, desempeñan el papel de puntos de referencia diarios en la actividad material y espiritual” (Venet, 2003, p.56).

Por tanto, la producción o asimilación subjetiva por los individuos de los valores de una sociedad concreta, se produce sobre la base de los siguientes componentes interrelacionados Cognitivo: a partir de su concepción del mundo, del conocimiento de la cultura de la época, de la moral vigente, premisa indispensable aunque no suficiente para la construcción de su escala de valores.

- Afectivo-volitivo: abarca la esfera psicológica de los sentimientos, emociones, la intuición, los motivos, el tesón, la firmeza y en especial la voluntad, la cual es sometida bajo control de la conciencia moral individual.
- Orientación ideológica que se expresa en las condiciones de vida, el carácter de las relaciones individuo- sociedad y los intereses de las diferentes clases.
- Las vivencias y experiencias morales acumuladas en la práctica: se produce en el transcurso de la vida y como resultado de las actitudes y conductas en el contexto de las relaciones humanas.

La moral y los valores trascienden la esfera de lo emocional y afectivo para calar en la esfera ideológica, solo en su estrecha unidad, lo psicológico y lo Ideológico pueden generar actitudes de comprensión de los hechos y fenómenos (lo cognitivo), de motivación, sentimiento y significación (en lo afectivo volitivo) y de compromiso ante las exigencias prácticas de la sociedad y la época (lo ideológico).

El desarrollo de los valores constituye el núcleo central de la Educación Cívica y la formación ciudadana, este proceso comienza cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta sobre la base de un sistema de valores imperantes.

Educar en el civismo (solo en el contexto de la Educación Cívica) significa, por tanto:

- Descubrir la necesidad de la conducta en y para la colectividad.
- Asimilar conocimientos, valores y habilidades prácticas que permitan actuar en los límites legales y morales de la época.
- Ofrecer medios alternativos y espacios para el despliegue de esta capacidad.

Existen tres valores que por su condición de invariantes del comportamiento ciudadano actúan como integradores del sistema de valores que caracterizan al civismo: la identidad social, la responsabilidad cívica y la participación ciudadana.

La identidad como estructura de sostén reafirma el sentido de pertenencia a un grupo, lo que implica compromiso, motivación, participación en los proyectos colectivos como propios. (Silva, 1999). La formación de una fuerte identidad constituye el núcleo del civismo, por lo que desarrolla valores como la modestia, la dignidad, la sencillez, la solidaridad, el patriotismo, así como hábitos de convivencia social como la cortesía, el respeto y la tolerancia.

La responsabilidad se define como “la actitud que se asume ante la labor que se realiza y por la cual se responde ante los demás. Se expresa desde el momento en que se asume la obligación contraída hasta sus resultados, incluyendo el contenido moral y legal de las consecuencias de sus actos” (Silva,1999, p. 20).

El fundamento de la identidad y la responsabilidad demuestra cómo la actitud cívica en las condiciones actuales debe estar acompañada de la competencia del individuo a participar activamente en las tareas de la sociedad. De ello se desprende que la participación ciudadana es un proceso de participación activa de los ciudadanos en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones de forma sistemática y efectiva.

CONCLUSIONES

Las características de la asignatura de Educación Cívica potencia el proceso de enseñanza-aprendizaje del profesor en la formación inicial en las diferentes carreras pedagógicas

La formación cívica de los educandos constituye una necesidad debido a la repercusión que en la vida personal y social del hombre tienen las obligaciones ciudadanas, que son un reflejo de la propia complejidad de las relaciones entre los hombres en el mundo actual.

El proceso de formación ciudadana comienza cuando se comprende la necesidad de una correcta conducta ciudadana a partir de la formación de intereses y motivaciones que muevan el comportamiento ciudadano sobre la base de un sistema de valores que, en calidad de reguladores integrales de la conducta, caracterizan el comportamiento y la actividad ciudadana en una sociedad determinada.

Los componentes del civismo en calidad de valores sintéticos de la actividad cívica, integran las direcciones fundamentales del proceso de formación ciudadana que se desarrolla en la escuela y en la sociedad. En cada uno de ellos se refleja el sistema de valores que regulan la convivencia y la actuación ciudadana de forma consciente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez de Zayas, C. (2000). Características esenciales pedagógicas de la escuela cubana. *Educación* (100), 20-21.
- Baxter Pérez, E. (1989). *La formación de valores: una tarea pedagógica*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Chacón Ortega, N. (2002). *Dimensión ética de la educación cubana*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Díaz Pendas, H. (2006). *Sobre la Historia y otros problemas*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Madrigal, M. (2009). La formación cívica y ética. Recuperado de <http://forcesec22.blogspot.com/>
- Silva Hernández, R. (2003). *Modelo pedagógico para la formación ciudadana de los maestros primario*. (Tesis de Maestría). Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona", La Habana.
- Raquel B. (2013). *Valores cívicos*. Recuperado de <http://www.tareasya.com.mx/index.php/tareas-ya/secundaria/formacion-civica-y-etica/la-sociedad/1753-Los-valores-C%ADvicos.html>.
- Venet Muñoz, R. (2003). *Estrategia educativa para la formación ciudadana de los escolares del primer ciclo desde la relación escuela comunidad*. (Tesis de Doctorado). Instituto Superior Pedagógico "Frank País García", Santiago de Cuba.